

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-182598-00000-0000

Fecha: 2013-08-01 14:27:04
Tra. 11 PATENTEIYII
Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Eve: 378 FASENACIONALI
Folios: 51

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No.

54. TITULO: COMPOSICIONES PARA EL CUIDADO ORAL

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL A61Q 11/00

71. SOLICITANTE: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

DOMICILIO: New York, Estados Unidos de América

74. APODERADA SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ

22. BOGOTÁ, D.C.

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 13-182588- 00000-0000 Fecha: 2013-08-01 14:27:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 411 PRESENTACION Folios: 51
--	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD FASE NACIONAL – PCT

1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención ☒ Capítulo I	☐ Patente de Modelo de Utilidad ☐ Capítulo II
2	DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT (86)		
Solicitud Internacional No. PCT/US2011/054905 Fecha 05 de Octubre de 2011			
Publicación Internacional No. WO 2012/106016 A2 Fecha 09 de Agosto de 2012			
3	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)		
COMPOSICIONES PARA EL CUIDADO ORAL			
4	CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP) A61Q 11/00		
5	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
COLGATE-PALMOLIVE COMPANY			
6	DATOS DEL SOLICITANTE		
DIRECCIÓN: 300 Park Avenue New York, No. TELÉFONO:			
CIUDAD: New York 10022, CORREO ELECTRONICO:			
PAÍS DE RESIDENCIA: Estados Unidos de América LUGAR DE CONSTITUCIÓN: Estados Unidos de América			
7	INVENTOR (ES)		
APELLIDOS		NOMBRES	NACIONALIDAD
1.VOGT,		Robert	Estadounidense
2.KOHRs,		Karsten	Alemana
3.PILCH,		Shira	Estadounidense
4.KHAN,		Najma	Estadounidense
5.PIMENTA,		Paloma	Brasileira
6.SULLIVAN,		Richard, Joseph	Estadounidense
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:			
8	DATOS INVENTOR (ES)		
DIRECCIÓN		CIUDAD	ESTADO
1. 10 Candlewood Drive,		Princeton Junction,	New Jersey 08550,
2. 170 Emerson Lane,		Berkeley Heights,	New Jersey 07922,
3. 909 South Park Avenue,		Highland Park,	New Jersey 08904,
4. 30 Valleywood Dr.,		Somerset,	New Jersey 08873,
5. 3528A Amboy Road, Unit A,		Staten Island,	New York 10306,
6. 26 Brittany Court		Atlantic Highlands,	New Jersey 07716,
PAÍS RESIDENCIA			
Estados Unidos de América			
Estados Unidos de América			
Estados Unidos de América			
Estados Unidos de América			
Estados Unidos de América			
Estados Unidos de América			
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)			
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja a continuación.			
9	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO		
APELLIDOS		NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
LÓPEZ DÍAZ		SILVANA MARIA	C.C. 22.468.787 T.P. 147463 CSJ
DIRECCIÓN		Cra. 11 No. 86 – 53, Piso 6	No. TELÉFONO 6181088
CIUDAD		Bogotá, D.C.	CORREO ELECTRÓNICO notificaciones@clarkemodet.com.co.
PAÍS		Colombia	
10	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☐ NO		
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO
			(32) FECHA AAA/MM/DD

11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS		
Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.			
☐ SI ☐ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.			
12	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES		
Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.			
☐ SI ☐ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado, o número de registro expedido por la Autoridad competente.			
13	REDUCCIÓN DE TASAS		
Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.			
☐ SI ☐ NO			
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐			
Universidades públicas o privadas ☐			
Entidades sin ánimo de lucro ☐			
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos			
14	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☐ SI ☐ NO		
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.			
15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO	N° 13-074001// 13-075513	Fecha 25/07/2013 30/07/2013
16	FIRMA DEL APODERADO :		
SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ C.C. 22.468.787 T.P. 147463 CSJ			
17	ANEXOS		
Documentación Técnica Solicitud Internacional en castellano		Documentación Jurídica	
1. ☒ Descripción N° de folios 23		9. ☐ Poderes, si fuera el caso.	
2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 20		10. ☒ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.	
3. ☐ Dibujos y/o figuras N° folios:		11. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, certificado o número de registro, si fuera el caso.	
4. ☒ Resumen.		12. ☐ Copia de la licencia o autorización de Conocimientos Tradicionales, certificado o número de registro, si fuera el caso.	
5. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.		13. Reducción de tasas	
6. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.		Micro, pequeñas o medianas empresas	
7. ☐ Arte final 12 x 12.		☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.	
8. ☐ Anexo formato digital.		☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.	
		Universidades públicas o privadas	
		☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación	
		Entidades sin ánimo de lucro	
		☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.	
		☐ Hoja de información complementaria.	
		☐ Otros, especificar	
		14. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.	
		15. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.	
		16. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.	
		17. ☒ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.	

COMPOSICIONES PARA EL CUIDADO ORAL

CAMPO DE LA INVENCION

La invención actual se refiere a composiciones para el
5 cuidado oral que comprenden un sistema de tensoactivo; un
agente de estructuración, y un agente lipofílico; y métodos
para hacer y usar las mismas.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

10 El sabor de dentífrico, junto con otras propiedades
organolépticas, es un factor importante en la selección de
marcas de los consumidores. El sabor es una señal fuerte para
la percepción de frescura, y valorada por los consumidores,
pero las formulaciones con dentífrico convencional pueden
15 actuar para perjudicar en vez de aumentar los saborizantes.
La sensación de la boca también es importante, y la pasta de
dientes debe formularse para evitar un sabor que sea
jabonoso, lo arenoso, o astringente. Es difícil formular un
dentífrico con propiedades organolépticas óptimas, lo que
20 requiere de prueba y error, y por supuesto las propiedades
funcionales del dentífrico para limpiar los dientes y
suministrar agentes de beneficio tales como fluoruro,
blanqueadores, y/o agentes antibacterianos deben conservarse.
A pesar de los muchos productos de dentífrico en el mercado,
permanece una necesidad para productos que tengan propiedades
organolépticas mejoradas mientras que proporcionan buena
limpieza y suministro de activos.

. 000002

SUMARIO DE LA INVENCION

Se descubre ahora de forma sorpresiva que aumentar las propiedades de formación de espuma de la pasta dental, proporciona mayor volumen y densidad de espuma, también
5 aumenta el sabor de la pasta dental. Los sabores de ciertas composiciones interactúan con ciertas bases de pasta dental para proporcionar sensación en la boca y sabor aumentado.

Algunas modalidades de la presente invención proporcionan una composición para el cuidado oral que
10 comprende: un sistema tensoactivo que comprende: un tensoactivo aniónico; un tensoactivo zwitteriónico; y un tensoactivo no iónico; un agente de estructuración; y un agente lipofílico. Las modalidades adicionales proporcionan métodos para mejorar el suministro de un agente lipofílico a
15 la cavidad oral de un sujeto que necesita del mismo.

Algunas modalidades proporcionan una composición que comprende mayor que alrededor de 4%, en peso de un tensoactivo; un agente de estructuración; y un agente lipofílico.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

Como se usa a lo largo del texto, se usan intervalos como forma abreviada para describir cada uno y cada valor que está dentro del intervalo. Cualquier valor dentro del intervalo puede seleccionarse como el término del intervalo.

Todas las referencias citadas en la presente por ello se incorporan como referencia en sus totalidades.

En el caso de un conflicto en una definición en la

000003

presente descripción y aquella de una referencia citada, la presente descripción controla.

Como se usa en la presente, el término "adelgazamiento de corte" se refiere a una propiedad en la cual la viscosidad disminuye con tasa incrementada del esfuerzo cortante. Los materiales que exhiben propiedades de adelgazamiento de corte se nombran pseudoplásticos.

Como se usa en la presente, el término "agente de estructuración" se refiere a una sustancia que es capaz de formar por sí mismo, o en combinación con otra sustancia, una red estructurada en un medio acuoso, y proporciona una $G'/G'' \geq 1$.

Como se usa en la presente, el término "agente lipofílico" se refiere a una sustancia o mezcla de sustancias que no están libremente miscibles con agua pero pueden formar una emulsión en presencia de agua y un tensoactivo adecuado o mezcla de tensoactivos.

Como se usa en la presente, el término "densidad de espuma" se refiere a la densidad de la espuma medida en 30 segundos después del inicio de la generación de espuma. En algunas modalidades, la densidad de espuma se mide en gramos/mililitros.

Como se usa en la presente, el término "volumen de espuma" se refiere al volumen de espuma medida en 30 segundos después del inicio de la generación de espuma. En algunas modalidades, el volumen de espuma se mide en mililitros.

Como se usa en la presente, el término "agua libre" significa la cantidad de agua agregada a la composición,

000002

arriba de la cantidad que se contribuye por los otros componentes de la composición.

En algunas modalidades, la presente invención proporciona una composición de pasta dental que comprende:
5 mayor que alrededor de 4%, en peso, de un tensoactivo; un agente de estructuración; y un agente lipofílico.

En algunas modalidades, la presente invención proporciona una composición para el cuidado oral que comprende: un sistema tensoactivo que comprende: un
10 tensoactivo aniónico; un tensoactivo zwitteriónico; y un tensoactivo no iónico; un agente de estructuración; y un agente lipofílico. Algunas modalidades comprenden además mayor que 20%, en peso, agua libre. En algunas modalidades, la composición es una pasta dental.

15 En algunas modalidades, el agente de estructuración comprende un polímero coloidal tipo goma. En algunas modalidades, el polímero coloidal tipo goma se selecciona de: agar, agarosa, albúmina, algas coloide, alginatos, ácido algínico y sales del mismo, ámbar, amoniaco, amilopectinas,
20 arabinanas, arabinogalactano, arabinoxilanos, asafetida, bdellium, carrageninas, caseína, chicle, colágeno, copal, curdlano, sulfato de dermatina, dextranos, dextranos reticulados, dextrina, emulsan, gelatina, fenogreco, incienso, furcellaranos, galactoglucomananos, galactomananos, gutagamba, gellan, goma gellan, glucomananos, glicógenos, guar, goma guar, gomas guar hidroxipropiladas, goma guar de carboximetilo, goma guar de carboximetil(hidroxipropilo), goma guar de hidroxietilo, goma arábica, goma elástica, goma

000000

de la India, goma karaya, goma de tragacanto (tragacantina),
heparina, ácido hialurónico, hule de la India, inulina, goma
de karaya, sulfato de queratina, harina de konjac, manano de
konjac, ládano, laminarinas, laurdimonio, sacárido de semilla
5 de lino (ácido), levan, goma de algarroba, mirra, goma okra,
ácidos pécticos, pectina, polidextrosa, policuaturnio-4,
policuaturnio-10, policuaturnio-28, protopectinas, goma de
semilla de zaragatona, pululan, goma de semilla de membrillo,
hialuronato de sodio, rafinosa, ramsan, escleroglucan,
10 alginato de sodio, estaquillosa, almidón de arroz, maíz, papa
o trigo, almidón de tapioca, succinoglicano, goma de semilla
de tamarindo, goma trant, polisacárido de soya soluble en
agua, goma welan, xantano, goma xantana, xilanos,
xiloglucanos, y una combinación de dos o más de los mismos.

15 En algunas modalidades, el agente de estructuración
comprende un polímero coloidal tipo goma sin celulosa. En
modalidades adicionales, el agente de estructuración se
selecciona de goma xantana, pectina, una carragenina, y una
combinación de dos o más de los mismos. En otras modalidades,
20 el agente de estructuración es goma xantana.

En algunas modalidades, el agente lipofílico comprende
un mezcla de componentes de sabor. En otras modalidades, el
agente lipofílico tiene un coeficiente de partición (octano-
agua) con un valor P log general de mayor que alrededor de
1.5. Aún las modalidades adicionales proporcionan
composiciones en donde el agente lipofílico tiene un
coeficiente de partición (octano-agua) con un valor P log
general desde alrededor de 1.5 hasta alrededor de 4. En

000006

algunas modalidades, el agente lipofílico tiene un coeficiente de partición (octano-agua) con un valor P log general de alrededor de 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 2.0, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 3.0, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, o alrededor de 4.0.

En algunas modalidades, el agente lipofílico comprende un componente de sabor, que puede por sí mismo comprender una mezcla de varios materiales (por ejemplo agentes saborizantes).

Los agentes saborizantes que son adecuados para uso en las composiciones de la presente invención incluyen, pero no se limitan a, aceites esenciales así como varios aldehídos saborizantes, ésteres, alcoholes, y materiales similares. Los ejemplos de los aceites esenciales incluyen aceites de menta verde, menta, gaulteria, sasafrás, clavo, salvia, eucalipto, orégano, canela, limón, lima, toronja, y naranja. También útiles son tales químicos como mentol, carvona, y anetol. Ciertas modalidades emplean los aceites de menta y menta verde.

En algunas modalidades, las composiciones comprenden además mayor que alrededor de 15%, en peso, agua libre. Algunas modalidades comprenden desde alrededor de 15 hasta alrededor de 40%, en peso, agua libre. Algunas modalidades comprenden desde alrededor de 20 hasta alrededor de 35%, en peso, agua libre. Otras modalidades comprenden desde alrededor de 24 hasta alrededor de 32%, en peso, agua libre. Todavía las modalidades adicionales comprenden desde alrededor de 27 hasta alrededor de 29%, en peso, agua libre.

000007

Algunas modalidades comprenden alrededor de 28%, en peso, agua libre.

En algunas modalidades, comprenden además un humectante.

En algunas modalidades, el humectante también imparte
5 edulcorantes deseados o sabor para la composición. Algunas
modalidades proporcionan composiciones que comprenden desde
alrededor de 15% hasta alrededor de 70%, en peso, de un
humectante. Algunas modalidades comprenden desde alrededor de
20% hasta alrededor de 60%, en peso, de un humectante. Otras
10 modalidades comprenden desde alrededor de 25 hasta alrededor
de 50%, en peso, de un humectante. Las modalidades
adicionales comprenden desde alrededor de 30 hasta alrededor
de 40%, en peso, de un humectante. Aún otras modalidades
comprenden desde alrededor de 32 hasta alrededor de 37%, en
15 peso, de un humectante. Aunque otras modalidades comprenden
alrededor de 34%, en peso, de un humectante. Otras
modalidades comprenden alrededor de 35%, en peso, de un
humectante. En algunas modalidades, el humectante se presenta
en una concentración de alrededor de 34.7%, en peso, de la
20 composición.

Los humectantes adecuados incluyen, pero no se limitan
a, alcoholes polihídricos comestibles tales como glicerina,
sorbitol, xilitol, propilenglicol así como otros polioles y
mezclas de los mismos. Las mezclas de glicerina y sorbitol
pueden usarse en ciertas modalidades como el componente
humectante de las composiciones de la pasta dental en la
presente.

Algunas modalidades, proporcionan composiciones en donde

000000

el sistema de tensoactivo comprende: desde alrededor de 0.5 hasta alrededor de 3%, en peso, de un tensoactivo aniónico; desde alrededor de 0.2 hasta alrededor de 3%, en peso, de un tensoactivo zwiteriónico; y desde alrededor de 1 hasta
5 alrededor de 3%, en peso, de un tensoactivo no iónico. En algunas modalidades, la composición comprende: desde alrededor de 0.1 hasta alrededor de 2%, en peso, de un agente de estructuración; desde alrededor de 1 hasta alrededor de 3%, en peso, de un agente lipofílico; y desde alrededor de 20
10 hasta alrededor de 40%, en peso, agua libre.

Los tensoactivos adecuados para uso en las composiciones de la presente invención son aquellos los cuales están razonablemente estables a lo largo de un intervalo de pH amplio, y comprenden tensoactivos aniónicos, no iónicos y
15 zwiteriónicos. Los ejemplos de tensoactivos adecuados se describen más completamente, por ejemplo, en la Patente de E.U.A. No. 3,959,458, para Agricola et al.; la Patente de E.U.A. No. 3,937,807, para Haefele; y la Patente de E.U.A.
No. 4,051,234, para Gieske et al., que se incorporan en la
20 presente como referencia. Sin atarse por la teoría, se cree que la interacción de tres tipos de tensoactivos permite la formación de un sistema de emulsión que resulta en producción de una espuma estable, densa y relativamente estructurada.

Los tensoactivos aniónicos son sales usualmente solubles de ácidos que tienen cadenas alifáticas largas, por ejemplo sales de sulfato que tienen cadenas de alquilo largas, por ejemplo, las sales solubles en agua de sulfatos alquilo que tienen alrededor de 10 hasta alrededor de 18 átomos de

000009

carbono en el radical alquilo, y las sales solubles en agua de ésteres sulfonados de ácidos grasos que tienen alrededor de 10 hasta alrededor de 18 átomos de carbono. El lauril sulfato de sodio, sarcosinato de lauroil sodio, isetionato metil de cocoil sodio y sulfonatos de monoglicéridos de coco sodio son ejemplos de tensoactivos aniónicos de este tipo. Las mezclas de tensoactivos aniónicos también pueden utilizarse. En algunas modalidades, el tensoactivo aniónico comprende lauril sulfato de sodio.

10 Los tensoactivos zwiteriónicos útiles en la presente invención pueden describirse ampliamente como derivados de compuestos de amonio, fosfonio, y sulfonio cuaternarios alifáticos, en los cuales los radicales alifáticos pueden ser de cadena recta o ramificada, y en donde uno de los
15 sustituyentes alifáticos contiene alrededor de 8 hasta alrededor de 18 átomos de carbono y uno contiene un grupo solubilizante al agua aniónico, por ejemplo, carboxi, sulfonato, sulfato, fosfato o fosfonato. Las mezclas de tensoactivos zwiteriónicos también pueden utilizarse. En
20 algunas modalidades, el tensoactivo zwiteriónico comprende una betaina, por ejemplo, cocamidopropil betaina.

Los tensoactivos no iónicos adecuados para uso en las composiciones de la presente invención se producen generalmente por la condensación de grupos de óxido de alquilenos (hidrofílicos en naturaleza) con un compuesto hidrofóbico orgánico que puede ser alifático o alquilaromático en naturaleza, por ejemplo condensados de óxido de polietileno de alquil fenoles, productos derivados

000010

de la condensación de óxido de etileno con el producto de reacción de óxido de propileno y etilen diamina, condensados de óxido de etileno de alcoholes alifáticos, óxidos de amina terciaria de cadena larga, óxidos de fosfina terciaria de cadena larga, sulfóxidos de dialquilo de cadena larga y mezclas de tales materiales. En algunas modalidades, el tensoactivo no iónico comprende un copolímero de bloque con base en óxido de etileno y óxido de propileno, por ejemplo, un poloxámero. Los poloxámeros son copolímeros de tribloque no iónico compuestos de una cadena hidrofóbica central de polioxipropileno (polo(óxido de propileno)) flanqueado por dos cadenas hidrofílicas de polioxietileno (poli(óxido de etileno)). Los poloxámeros también se conocen por el nombre comercial Pluronic®. En algunas modalidades, el tensoactivo no iónico es poloxámero 407, también conocido por el nombre comercial BASF Pluronic® F127.

En algunas modalidades, las composiciones comprenden desde alrededor de 1 hasta alrededor de 10%, en peso, de un sistema de tensoactivo. En algunas modalidades, las composiciones comprenden desde alrededor de 2 hasta alrededor de 8%, en peso, de un sistema de tensoactivo. En algunas modalidades, las composiciones comprenden desde alrededor de 3 hasta alrededor de 6%, en peso, de un sistema de tensoactivo. En algunas modalidades, las composiciones comprenden desde alrededor de 4 hasta alrededor de 5%, en peso, de un sistema de tensoactivo. En algunas modalidades, las composiciones comprenden alrededor de 4.25%, en peso, de un sistema de tensoactivo.

000011

Algunas modalidades proporcionan una composición que comprende: alrededor de 1.5% en peso de un tensoactivo aniónico; alrededor de 0.75% en peso, de un tensoactivo zwiteriónico; alrededor de 2% en peso, de un tensoactivo no iónico; alrededor de 0.85% en peso, de un agente de estructuración; alrededor de 1.5% en peso, de un agente lipofílico; y alrededor de 28% en peso, agua libre.

En algunas modalidades, el agente lipofílico, sistema de tensoactivo y componentes acuosos son capaces de formar una emulsión.

Algunas modalidades proporcionan una composición que comprende además una fuente de iones de fluoruro. En algunas modalidades, la fuente de iones de fluoruro se selecciona de: fluoruro de estaño, fluoruro de sodio, fluoruro de potasio, monofluorofosfato de sodio, fluorosilicato de sodio, fluorosilicato de amonio, fluoruro de amina, fluoruro de amonio, y una combinación de dos o más de los mismos. En algunas modalidades, la fuente de iones de fluoruro comprende fluoruro de sodio.

En algunas modalidades, la fuente de iones de fluoruro se presenta en una concentración efectiva para proporcionar alrededor de 25 hasta alrededor de 25,000 ppm. En otras modalidades, la fuente de iones de fluoruro se presenta en una concentración efectiva para proporcionar alrededor de 750 hasta alrededor de 2,000 ppm. Aún las modalidades adicionales proporcionan composiciones en donde la fuente de iones de fluoruro se presenta en una concentración desde alrededor de 0.05 hasta alrededor de 0.5%, en peso. Todavía otras

modalidades proporcionan composiciones en donde la fuente de iones de fluoruro se presenta en una concentración desde alrededor de 0.1 hasta alrededor de 0.3%, en peso. Las modalidades adicionales proporcionan composiciones en donde la fuente de iones de fluoruro se presenta en una concentración desde alrededor de 0.2 hasta alrededor de 0.25%, en peso. Algunas modalidades proporcionan composiciones en donde la fuente de iones de fluoruro se presenta en una concentración de alrededor de 0.24%, en peso.

En algunas modalidades, las composiciones comprenden además un abrasivo. Algunas modalidades proporcionan una combinación de abrasivos. Algunas modalidades incluyen una combinación de materiales más duros y más suaves para limpiar y pulir el diente. Algunas modalidades comprenden abrasivos de sílice tales como sílices precipitados que tienen un tamaño de partícula medio de hasta alrededor de 20 micrones, tales como Zeodent®115® o 119®, comercializado por J. M. Huber. Otros abrasivos útiles también incluyen metafosfato de sodio, metafosfato de potasio, silicato de aluminio, alúmina calcina, bentonita u otros materiales silíceos, o combinaciones de los mismos. En algunas modalidades, el abrasivo de sílice puede ser un gel de sílice, tal como los xerogeles de sílice descritos en la Patente de E.U.A. No. 3,538,230, para Pader et al. y la Patente de E.U.A. No. 3,862,307, para Digiulio, ambas incorporadas en la presente como referencia. Los xerogeles de sílice particulares se comercializan bajo el nombre comercial Syloid® por el W. R. Grace & Co., Davison Chemical Division.

En algunas modalidades, el abrasivo de sílice comprende partículas coloidales que tienen un tamaño de partícula promedio desde alrededor de 3 hasta alrededor de 15 micrones.

En algunas modalidades, el abrasivo de sílice comprende

5 partículas coloidales que tienen un tamaño de partícula promedio desde alrededor de 4 hasta alrededor de 12 micrones.

En algunas modalidades, el abrasivo de sílice comprende partículas coloidales que tienen un tamaño de partícula promedio desde alrededor de 5 hasta alrededor de 10 micrones.

10 En algunas modalidades, el abrasivo de sílice comprende partículas coloidales que tienen un tamaño de partícula promedio de alrededor de 4 hasta alrededor de 8 micrones. En

algunas modalidades, el abrasivo se presenta en una concentración desde alrededor de 10 hasta alrededor de 60%,

15 en peso, de la composición. En algunas modalidades, el abrasivo se presenta en una concentración desde alrededor de 15 hasta alrededor de 45%, en peso, de la composición. En

algunas modalidades, el abrasivo se presenta en una concentración desde alrededor de 20 hasta alrededor de 30%,

20 en peso, de la composición. En algunas modalidades, el abrasivo se presenta en una concentración desde alrededor de 20 hasta alrededor de 25%, en peso, de la composición. En algunas modalidades, el abrasivo se presenta en una concentración desde alrededor de 21 hasta alrededor de 22%, en peso, de la composición.

En algunas modalidades, el abrasivo comprende un abrasivo de fosfato de calcio, por ejemplo, fosfato de tricalcio ($\text{Ca}_3(\text{PO}_4)_2$), hidroxiapatita ($\text{Ca}_{10}(\text{PO}_4)_6(\text{OH})_2$), o

dihidrato de fosfato de dicalcio ($\text{CaHPO}_4 \cdot 2\text{H}_2\text{O}$, también algunas veces referido en la presente como DiCal) o pirofosfato de calcio. Alternativamente, carbonato de calcio, y en particular carbonato de calcio precipitado, puede
5 emplearse como un abrasivo.

En algunas modalidades, las composiciones de la presente invención pueden incluir un agente antibacteriano, por ejemplo triclosan. En algunas modalidades, el triclosan se presenta en una concentración de alrededor de 0.3%, en peso,
10 de la composición.

En algunas modalidades, las composiciones comprenden un polioxietileno (por ejemplo polietilenglicol). Los polioxi etilenos adecuados para uso con las composiciones descritas en la presente tendrán un peso molecular de alrededor de
15 200,000 hasta alrededor de 7,000,000. En algunas modalidades el peso molecular será alrededor de 600,000 hasta alrededor de 2,000,000 y en otra modalidad alrededor de 800,000 hasta alrededor de 1,000,000. En algunas modalidades, el polioxietileno se presenta en una concentración desde
20 alrededor de 1 hasta alrededor de 10%, en peso, de la composición. En algunas modalidades, el polioxietileno se presenta en una concentración desde alrededor de 2 hasta alrededor de 5%, en peso, de la composición. En algunas modalidades, el polioxietileno se presenta en una concentración de alrededor de 3%, en peso, de la composición.

Otro grupo de agentes adecuados para uso en las composiciones de la presente invención son los pirofosfatos solubles. Las sales de pirofosfato usadas en las presentes

. 000015

composiciones pueden ser cualquiera de las sales de pirofosfato de metal alcalino. En ciertas modalidades, las sales incluyen pirofosfato de metal tetra alcalino, pirofosfato de diácido de metal dialcalino, pirofosfato de monoácido de metal trialcalino y mezclas de los mismos, en donde los metales alcalinos son sodio o potasio. Las sales son útiles en tanto sus formas hidratadas como no hidratadas. Una cantidad efectiva de sal de pirofosfato útil en la presente composición es generalmente suficiente para proporcionar al menos alrededor de 1.0% en peso de iones de pirofosfato, alrededor de 1.5% en peso hasta alrededor de 6% en peso, alrededor de 3.5% en peso hasta alrededor de 6% en peso de tales iones.

Las composiciones descritas en la presente también opcionalmente incluyen uno o más polímeros, tales como copolímeros éter polivinilmetilo/ácido maleico, y polisacáridos además de las gomas de polisacárido discutidas arriba. Los polímeros ácidos, por ejemplo geles de poliacrilato, pueden proporcionarse en la forma de sus ácidos libres o metal alcalino soluble en agua parcialmente o completamente neutralizado (por ejemplo, potasio y sodio) o sales de amonio. Ciertas modalidades incluyen alrededor de 1:4 hasta alrededor de 4:1 de copolímeros de anhídrido maleico o ácido con otro monómero polimerizable etilénicamente no saturado, por ejemplo, éter de metil vinilo (metoxietileno) que tiene un peso molecular (P.M.) de alrededor de 30,000 hasta alrededor de 1,000,000. Estos copolímeros están disponibles por ejemplo como Gantrez AN 139

. 000016

(P.M. 500,000), AN 119 (P.M. 250,000) y Grado Farmacéutico S-97 (P.M. 70,000), de GAF Chemicals Corporation.

Además de los componentes descritos arriba, algunas modalidades de esta invención pueden contener una variedad de
5 ingredientes de dentífrico opcionales incluyendo, pero no limitado a, adhesivos, agentes saborizantes adicionales, agentes edulcorantes, agentes antiplaca, abrasivos adicionales, y agentes de color. Estos y otros componentes opcionales se describen además en la Patente de E.U.A. No.
10 5,004,597, para Majeti; la Patente de E.U.A. No. 3,959,458 para Agricola et al. y la Patente de E.U.A. No. 3,937,807, para Haefele.

En algunas modalidades, las composiciones de la presente invención generan una espuma durante el uso. En algunas
15 modalidades, la espuma se genera durante el cepillado. En algunas modalidades, la espuma comprende una matriz que contiene el agente lipofílico. En algunas modalidades, la espuma tiene una densidad promedio mayor que alrededor de 0.05 g/ mL. En algunas modalidades, la espuma tiene una
20 densidad promedio desde alrededor de 0.05 hasta alrededor de 0.2 g/ mL. En algunas modalidades, la espuma tiene una densidad promedio desde alrededor de 0.10 hasta alrededor de 0.15 g/ mL. En algunas modalidades, la espuma tiene una densidad promedio desde alrededor de 0.11 hasta alrededor de 0.14 g/mL.

En algunas modalidades, el volumen de espuma es mayor que alrededor de 100 mL. En algunas modalidades, el volumen de espuma es alrededor de 500 mL. En algunas modalidades, el

. 000017

volumen de espuma es desde alrededor de 100 hasta alrededor de 500 mL. En otras modalidades, el volumen de espuma es desde alrededor de 125 hasta alrededor de 475 mL. En otras modalidades, el volumen de espuma es desde alrededor de 150 hasta alrededor de 450 mL. En modalidades adicionales, el volumen de espuma es desde alrededor de 175 hasta alrededor de 425 mL. Todavía otras modalidades proporcionan composiciones que tienen un volumen de espuma desde alrededor de 200 hasta 400 mL. En algunas modalidades, el volumen de espuma es desde alrededor de 225 hasta alrededor de 375 mL. En algunas modalidades, el volumen de espuma es desde alrededor de 250 hasta alrededor de 350 mL. En algunas modalidades, el volumen de espuma es desde alrededor de 275 hasta alrededor de 325 mL.

15 Algunas modalidades proporcionan un método para mejorar el suministro de un agente lipofílico a la cavidad oral que comprende poner en contacto una superficie de la cavidad oral de un sujeto que necesita del mismo con una composición de acuerdo con cualquier reivindicación precedente.

20 En algunas modalidades, el suministro mejorado del agente lipofílico resulta en enfriamiento aumentado y/o percepción del sabor por el usuario.

Otras modalidades proporcionan un método para inhibir o reducir la acumulación de placa, reduciendo los niveles de ácido que produce bacterias (cariogénicas), dientes remineralizantes, e inhibir o reducir la gingivitis. Algunas modalidades también abarcan métodos para limpiar la cavidad oral y proporcionan métodos mejorados para promover la salud

oral y/o salud sistémica, incluyendo salud cardiovascular, por ejemplo, al reducir el potencial para infección sistémica por medio de los tejidos orales.

Los siguientes ejemplos describen y demuestran además 5 modalidades ilustrativas dentro del alcance de la presente invención. Los ejemplos se dan únicamente para ilustración y no son para construirse como limitaciones de esta invención ya que muchas variaciones son posibles sin alejarse del espíritu y alcance de la misma. Varias modificaciones de la 10 invención además de aquellas mostradas y descritas en la presente deben ser aparentes para aquellos experimentados en el arte y se pretenden para caer dentro de las reivindicaciones anexas.

15

EJEMPLOS

Ejemplo 1

Las propiedades formadoras de espuma de una formulación base se prueban con variación sistemática de diferentes ingredientes para determinar el impacto de diferentes 20 ingredientes en densidad de espuma y volumen.

El volumen de espuma y densidad de espuma se miden usando un Probador de Espuma SITA R-2000, disponible de SITA Messtechnik GmbH. Se genera la espuma de una muestra de mezcla espesa de pasta dental y agua, en una relación 1:4, bajo condiciones controlada, usando cantidades controladas de materiales. El volumen de espuma es la cantidad observada de espuma generada de una muestra en un tiempo que es 30 segundos después de que la generación de espuma se inicia,

esto es después de que la barra de agitación empiece a moverse. La densidad de espuma es el volumen de líquido convertido para espuma dividido en la masa del líquido convertido a espuma.

5

Ejemplo 2

La Tabla 1 (a continuación) describe las fórmulas de una composición ejemplar de la presente invención (Composición A) y una pasta dental comercialmente disponible (Ejemplo Comparativo I). Tanto los resultados de prueba sensoriales como de laboratorio validan que la Composición A exhibe superior volumen de espuma y densidad de espuma con relación a una pasta dental comercialmente disponible que tiene una formulación similar.

15

Tabla 1

Ingrediente	Composición A	Ejemplo comparativo 1
Sorbitol	34.7	56.44
Agua	28.04	12.24
Zeodent 114	11.25	10
Zeodent 105	10	10
Polietilen glicol	3	3
Zeodent 165	2.75	2.75
Lauril sulfato de sodio	1.5	1.5
Cocoamidopropil betaína	0.75	1.25
Poloxámero 407	2	--
Sabor 1	--	1.15
Sabor 2	1.45	--

20

. 000020

CMC de sodio	--	0.65	
Xantana	0.85	--	
TSPP	0.5	0.5	
Sacarina de sodio	0.4	0.27	
Fluoruro de sodio	0.243	0.243	
Azul FD&C No. 1	0.01	0.005	
Colorante	0.6	--	

Los resultados de una prueba comparativa indican que la
 Composición A produce una espuma que tiene mayor densidad de
 espuma y volumen de espuma que la espuma producida por el
 Ejemplo Comparativo I. El análisis de espectroscopia
 infrarroja media de la espuma muestra que la espuma más densa
 de la Composición A retiene más lauril sulfato de sodio (SLS)
 en la porción de espuma de la mezcla espesa de pasta dental
 comparada con aquella retenida en la espuma del Ejemplo
 Comparativo I, esto es, la Composición A tiene más SLS en la
 porción de espuma que la porción líquida de la mezcla espesa
 de pasta dental, mientras que el Ejemplo Comparativo I tiene
 más SLS en la porción líquida. La mejor reacción de SLS en la
 espuma más densa ayuda a mantener mejor el sabor en la
 espuma, llevando a sabor mejorado y percepción de
 enfriamiento durante el uso.

Ejemplo 3

Tres sabores del producto de prototipo y un producto de
 referencia comercial se prueban en una prueba de uso en casa
 del consumidor involucrando aproximadamente 150 encuestados,

. 000021

de 18-45 años de edad, 70% mujeres, 30% hombres, pre-
seleccionados por cuestiones dentales o médicas o
afiliaciones de la industria que puede resultar en
preferencia. Los consumidores usan cada producto durante tres
5 días y responden a un cuestionario, y los datos se analizan.

La mayoría de los consumidores encuentra la cantidad y
espesor de espuma en los prototipos, que fue
considerablemente superior que en las formulaciones
comerciales existentes, para estar bastante bien, aunque
10 algunos sienten que es demasiado.

Tabla 2

	Composición A	Ejemplo comparativo II
Cantidad de espuma % de demasiado	22%	15%
Grosor de espuma % de demasiado	15%	5%

La Tabla 2 (de arriba) describe los resultados de una
prueba de consumidor que compara una composición ejemplar de
la presente invención para una pasta dental comercialmente
disponible, que se formula similarmente, pero no incluye la
20 combinación inventiva de elementos descritos en la presente.

También se les pidió a los consumidores que calificaran
los atributos del sabor de las formulaciones en nueve escalas
de punto (nueve cuadros de 9 "me gusta extremadamente" hasta
1 "me disgusta extremadamente", los resultados se dan como
porcentaje que verifican los dos cuadros superiores (T2B) "me
gusta extremadamente" o "me gusta mucho") y en cinco escalas
de punto (cinco cuadros de 5 "demasiado

000022

fuerte/menta/enfriamiento" hasta 3 "sólo bastante bien" hasta 1 "demasiado débil/sin menta/enfriamiento), contra dos formulaciones comerciales.

Tabla 3

	Composición A	Ejemplo comparativo I	Ejemplo comparativo II
Gusto de la intensidad del sabor (T2B%) (Medio)	52% 7.0	48% 6.8	38% 5.8
Sólo bastante bien	67%	62%	55%
Gusto por el sabor a menta (T2B%) (Medio)	45% 6.7	45% 6.6	28% 5.7
Sólo bastante bien %	62%	61%	51%
Gusto por el enfriamiento (T2b%) (Medio)	49% 6.9	43% 6.8	39% 6.5
Sólo bastante bien %	70%	65%	62%

A los consumidores también se les pidió que calificaran los atributos del sabor de las formulaciones en nueve escalas de punto (nueve cuadros desde 9 "me gusta extremadamente" hasta 1 "me disgusta extremadamente", los resultados se dan como porcentaje. Los resultados descritos en la Tabla 3 (de arriba) muestran que una composición ejemplar de la presente invención proporciona sabor aumentado y es atractivo para el

000023

consumidor.

Como aquellos experimentados en el arte apreciarán, pueden hacerse numerosos cambios y modificaciones a las modalidades descritas en la presente sin alejarse del espíritu de la invención. Se pretende que todas las variaciones caigan dentro del alcance de las reivindicaciones anexas.

10

15

20

000024

NOVEDAD DE LA INVENCION

Habiendo descrito la presente invención, se considera como novedad, y por lo tanto se reclama como propiedad lo contenido en las siguientes:

5

REIVINDICACIONES

1. Una composición para el cuidado oral caracterizada porque comprende:

un sistema de tensoactivo que comprende:

10

un tensoactivo aniónico;

un tensoactivo zwiteriónico; y

un tensoactivo no iónico;

un agente de estructuración;

un agente lipofílico; y

15

mayor que 20%, en peso, de agua libre.

2. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la composición es pasta dental.

3. La composición de conformidad con la reivindicación 1 o reivindicación 2, caracterizada porque el agente de estructuración es un polímero coloidal tipo goma sin celulosa.

20

4. La composición de conformidad con cualquier reivindicación precedente caracterizada porque el agente lipofílico comprende una mezcla de componentes de sabor.

5. La composición de conformidad con cualquier reivindicación precedente caracterizada porque el agente lipofílico tiene un coeficiente de partición (octano-agua) con un valor P_{log} general de mayor que alrededor de 1.5.

000025

6. La composición de conformidad con cualquier reivindicación precedente, caracterizada porque el sistema de tensoactivo comprende:

5 desde alrededor de 0.5 hasta alrededor de 3%, en peso, de un tensoactivo aniónico;

desde alrededor de 0.2 hasta alrededor de 3%, en peso, de un tensoactivo zwiteriónico; y

desde alrededor de 1 hasta alrededor de 3%, en peso, de un tensoactivo no iónico.

10 7. La composición de conformidad con la reivindicación 6, caracterizada porque comprende:

desde alrededor de 0.1 hasta alrededor de 2%, en peso, de un agente de estructuración;

15 desde alrededor de 1 hasta alrededor de 3%, en peso, de un agente lipofílico; y

desde alrededor de 20 hasta alrededor de 40%, en peso, agua libre.

20 8. La composición de conformidad con cualquier reivindicación precedente caracterizada porque el tensoactivo aniónico comprende lauril sulfato de sodio.

9. La composición de conformidad con cualquier reivindicación precedente, caracterizada porque el tensoactivo zwiteriónico comprende cocamidopropil betaína.

10. La composición de conformidad con cualquier reivindicación precedente, caracterizada porque el tensoactivo no iónico comprende poloxámero 407.

11. La composición de conformidad con cualquier reivindicación precedente, caracterizada porque el agente de

estructuración es goma xantana.

12. La composición de conformidad con cualquier reivindicación precedente, caracterizada porque comprende:

alrededor de 1.5%, en peso, de un tensoactivo aniónico;

5 alrededor de 0.75%, en peso, de un tensoactivo zwitteriónico;

alrededor de 2%, en peso, de un tensoactivo no iónico;

alrededor de 0.85%, en peso, de un agente de estructuración;

10 alrededor de 1.5%, en peso, de un agente lipofílico; y

alrededor de 28%, en peso, de agua libre.

13. La composición de conformidad con cualquier reivindicación precedente, caracterizada porque el agente lipofílico, sistema de tensoactivo y componentes acuosos son
15 capaces de formar una emulsión.

14. La composición de conformidad con cualquier reivindicación precedente, caracterizada porque además comprende una fuente de iones de fluoruro seleccionada de:
fluoruro de estaño, fluoruro de sodio, fluoruro de potasio,
20 monofluorofosfato de sodio, fluorosilicato de sodio,
fluorosilicato de amonio, fluoruro de amina, fluoruro de amonio, y una combinación de dos o más de los mismos.

15. La composición de conformidad con cualquier reivindicación precedente, caracterizada porque la composición genera una espuma durante el uso.

16. La composición de conformidad con la reivindicación 15, caracterizada porque la espuma comprende una matriz que contiene el agente lipofílico.

000027

17. La composición de conformidad con la reivindicación 15 o reivindicación 16, caracterizada porque la espuma tiene una densidad promedio mayor que alrededor de 0.05 g/mL.

18. La composición de conformidad con cualquiera de una 5 de las reivindicaciones 15 hasta 17, caracterizada porque la espuma tiene un volumen mayor que alrededor de 100 mL.

19. Una composición de pasta dental caracterizada porque comprende:

mayor que alrededor de 4%, en peso, de un tensoactivo;
10 un agente de estructuración; y
un agente lipofílico.

20. Un método para mejorar el suministro de un agente lipofílico a la cavidad oral caracterizado porque comprende poner en contacto una superficie de la cavidad oral de un 15 sujeto que necesita del mismo con una composición de acuerdo con cualquier reivindicación precedente.

RESUMEN DE LA INVENCIÓN

Se describen en la presente composiciones para el
cuidado oral que comprenden un sistema de tensoactivo; un
agente de estructuración, y un agente lipofílico; y métodos
5 para hacer y usar las mismas.

10

15

20

000029

(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(19) World Intellectual Property
Organization
International Bureau

(43) International Publication Date
9 August 2012 (09.08.2012)



(10) International Publication Number
WO 2012/106016 A2

(51) International Patent Classification:
A61Q 11/00 (2006.01)

(21) International Application Number:
PCT/US2011/054905

(22) International Filing Date:
5 October 2011 (05.10.2011)

(25) Filing Language: English

(26) Publication Language: English

(30) Priority Data:
61/439,550 4 February 2011 (04.02.2011) US

(71) Applicant (for all designated States except US): **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY** [US/US]; 300 Park Avenue, New York, New York 10022 (US).

(72) Inventors; and

(75) Inventors/Applicants (for US only): **VOGT, Robert** [US/US]; 10 Candlewood Drive, Princeton Junction, New Jersey 08550 (US). **KOHRs, Karsten** [DE/US]; 170 Emerson Lane, Berkeley Heights, New Jersey 07922 (US). **PILCH, Shira** [US/US]; 909 South Park Avenue, Highland Park, New Jersey 08904 (US). **KHAN, Najma** [US/US]; 30 Valleywood Dr., Somerset, New Jersey 08873 (US). **PIMENTA, Paloma** [BR/US]; 3528A Amboy Road, Unit A, Staten Island, New York 10306 (US). **SULLIVAN, Richard, Joseph** [US/US]; 26 Brittany Court, Atlantic Highlands, New Jersey 07716 (US).

(74) Agent: **HEBLE, Nikhil, A.**; Colgate-Palmolive Company, Patent Department, 909 River Road, Piscataway, New Jersey 08855 (US).

(81) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of national protection available): AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PE, PG, PH, PL, PT, QA, RO, RS, RU, RW, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(84) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of regional protection available): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LR, LS, MW, MZ, NA, RW, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), European (AL, AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, RS, SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Published:

— without international search report and to be republished upon receipt of that report (Rule 48.2(g))



WO 2012/106016 A2

000030

(54) Title: ORAL CARE COMPOSITIONS

(57) Abstract: Described herein are oral care compositions comprising a surfactant system; a structuring agent, and a lipophilic agent; and methods of making and using the same.

P-3870

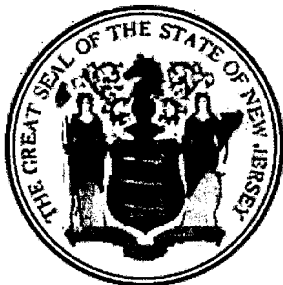
APOSTILLE

(CONVENTION DE LA HAYE DU 5 OCTOBRE 1961)

1. COUNTRY: UNITED STATES OF AMERICA
2. THIS PUBLIC DOCUMENT HAS BEEN SIGNED BY:
EMILY LANG
3. ACTING IN THE CAPACITY OF:
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
4. BEARS THE SEAL/STAMP OF:
EMILY LANG, NOTARY

CERTIFIED

5. AT TRENTON, NEW JERSEY
6. THE 27TH DAY OF JUNE 2013
7. BY: Andrew P Sidamon-Eristoff
State Treasurer
8. NO: A492022
9. SEAL/STAMP:
10. SIGNATURE



Handwritten signature of Andrew P. Sidamon-Eristoff.

Certificate Number: 128816972

Verify this certificate at

https://www1.state.nj.us/TYTR_StandingCert/JSP/Verify_Cert.jsp

000031

I, Michele Konrad, of COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, do hereby declare that the copy attached hereto is a true photocopy of the assignment of United States Patent Application Serial No. 61/439,550 filed February 4, 2011.

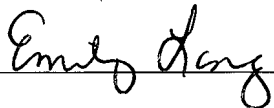


Michele Konrad
Senior Legal Assistant - Patent
Colgate-Palmolive Company

Subscribed and sworn to

Before me this 24 day

of June 2013

X 

EMILY LANG
NOTARY PUBLIC
STATE OF NEW JERSEY
MY COMMISSION EXPIRES NOV. 30, 2013

000032

ASSIGNMENT

WHEREAS, WE, **Robert VOGT, Karsten KOHRS, Shira PILCH, Najma KHAN, Paloma PIMENTA, and Richard Joseph SULLIVAN**, (below referred to as ASSIGNORS), residing, respectively, as set forth hereinafter, have made an invention for which application for Letters Patent of the United States was filed in the United States Patent and Trademark Office as Application Serial No. **61/439,550** filed **February 4, 2011** naming the ASSIGNOR(S) as inventor(s), and entitled **ORAL CARE COMPOSITIONS**, and

WHEREAS, Colgate-Palmolive Company, a corporation duly organized and existing under the laws of the State of Delaware, United States of America and having its principal office and place of business at 300 Park Avenue, New York, New York 10022, and offices and place of business at 909 River Road, Piscataway, New Jersey 08854 (below referred to as "ASSIGNEE"), is desirous of obtaining the entire right, title and interest in and to the aforesaid invention and patent application and corresponding patent rights worldwide;

NOW, THEREFORE, in consideration of good and valuable consideration, the receipt and sufficiency of which is hereby acknowledged, ASSIGNOR(S), by these presents do sell, assign and transfer to ASSIGNEE, the full and exclusive right, title and interest in and to the aforesaid invention, the aforesaid United States Patent Application and all corresponding foreign patent applications, all divisional, continuation, continuation-in-part, reissue, reexamination, and any additional United States Patent applications which claim priority to the aforesaid United States application, and all Letters Patent or comparable rights issuing thereon in the United States and in all foreign countries, together with the right(s) of priority under the International Convention for the Protection of Industrial Property, Inter-American Convention Relating to Patents, Designs and Industrial Models, and any other international agreements to which the United States of America adheres, and the ASSIGNOR(S) hereby authorize and request the United States Commissioner of Patents and Trademarks and all foreign Patent Offices to issue all Letters Patent or comparable rights issuing on any application as aforesaid to ASSIGNEE, or to its successors, assigns or legal representatives;

ASSIGNOR(S) hereby covenant that ASSIGNOR(S) have full right to convey the entire interest herein assigned, and that ASSIGNOR(S) have not executed, and will not execute, any agreement in conflict herewith;

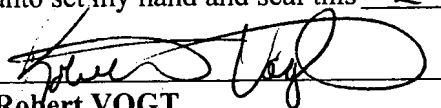
ASSIGNOR(S) agree to communicate to ASSIGNEE or to its successors, assigns or legal representatives any and all facts known to them or any of them respecting said invention, and without further remuneration to testify in any legal proceeding, sign all lawful papers, execute all divisional, continuation, continuation-in-part, reissue and reexamination applications, make all rightful oaths and generally do all lawful acts to aid ASSIGNEE or its successors, assigns or legal representatives to obtain and enforce proper patent protection for said invention in all countries and to enhance or perfect ASSIGNEE's title in and to the invention and patent rights therein.

ASSIGNOR(S) hereby authorize attorneys for ASSIGNEE to enter on this document any applicable serial numbers and filing dates after ASSIGNOR(S') execution of this document.

This Assignment is effective as of: February 4, 2011
(date of filing)

000033

IN TESTIMONY WHEREOF, I hereunto set my hand and seal this 2 day of March 20 11.


Robert VOGT
10 Candlewood Drive
Princeton Junction, New Jersey 08550
USA

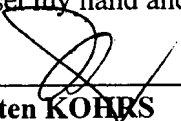
State of New Jersey
Notary Public Commission
This is to Certify that
Brenda Matthews who resides in
ESSEX COUNTY is commissioned
a Notary Public to July 16, 2015

State of New Jersey
County of Middlesex

On this 2nd day of March 20 11, before me, a Notary Public in
and for the State and County aforesaid, personally appeared the above signatory, known to me to
be the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.


NOTARY PUBLIC

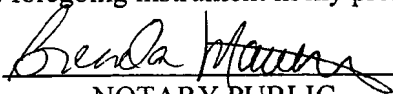
IN TESTIMONY WHEREOF, I hereunto set my hand and seal this 21 day of March 20 11.


Karsten KOHRS
170 Emerson Lane
Berkley Heights, New Jersey 07922
USA

State of New Jersey
Notary Public Commission
This is to Certify that
Brenda Matthews who resides in
ESSEX COUNTY is commissioned
a Notary Public to July 16, 2015

State of New Jersey
County of Middlesex

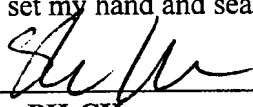
On this 21st day of March 20 11, before me, a Notary Public in
and for the State and County aforesaid, personally appeared the above signatory, known to me to
be the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.


NOTARY PUBLIC

000034

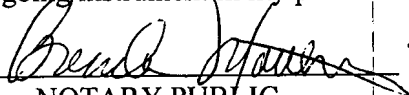
IN TESTIMONY WHEREOF, I hereunto set my hand and seal this 10th day of March 20 11.

State of New Jersey
Notary Public Commission
This is to Certify that
Brenda Matthews who resides in
ESSEX COUNTY is commissioned
a Notary Public to July 16, 2015


Shira PILCH
909 South Park Avenue
Highland Park, New Jersey 08904
USA

State of New Jersey
County of Middlesex

On this 10th day of March 20 11, before me, a Notary Public in
and for the State and County aforesaid, personally appeared the above signatory, known to me to
be the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.


NOTARY PUBLIC

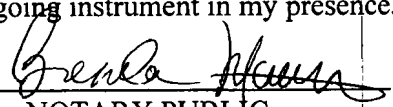
IN TESTIMONY WHEREOF, I hereunto set my hand and seal this 21 day of March 20 11.

State of New Jersey
Notary Public Commission
This is to Certify that
Brenda Matthews who resides in
ESSEX COUNTY is commissioned
a Notary Public to July 16, 2015


Najma KHAN
20 Lynn Court
North Brunswick, New Jersey 08902
USA

State of New Jersey
County of Middlesex

On this 21st day of March 20 11, before me, a Notary Public in
and for the State and County aforesaid, personally appeared the above signatory, known to me to
be the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.


NOTARY PUBLIC

IN TESTIMONY WHEREOF, I hereunto set my hand and seal this _____ day of _____ 20__.

Paloma PIMENTA
3528 Amboy Road, Unit A,
Staten Island, New York 10306
USA

State of _____
County of _____

On this _____ day of _____ 20__, before me, a Notary Public in and for the State and County aforesaid, personally appeared the above signatory, known to me to be the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.

NOTARY PUBLIC

IN TESTIMONY WHEREOF, I hereunto set my hand and seal this 1st day of March 2011.

Richard Joseph SULLIVAN
26 Brittany Court
Atlantic Highlands, New Jersey 07716
USA

State of New Jersey
Notary Public Commission
This is to Certify that
Brenda Matthews who resides in
ESSEX COUNTY is commissioned
a Notary Public to July 16, 2015

State of New Jersey
County of Middlesex

On this 1st day of March 2011, before me, a Notary Public in and for the State and County aforesaid, personally appeared the above signatory, known to me to be the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.

Brenda Matthews
NOTARY PUBLIC

000036

IN TESTIMONY WHEREOF, I hereunto set my hand and seal this 08 day of March 2011

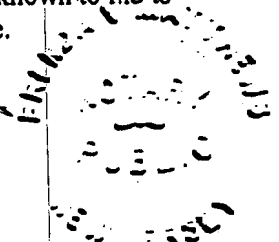
State of New Jersey
Notary Public Commission
This is to Certify that
Brenda Matthews who resides in
ESSEX COUNTY is commissioned
a Notary Public to July 16, 2015

Paloma PIMENTA
3528 Amboy Road, Unit A,
Staten Island, New York 10306
USA

State of New Jersey
County of Middlesex

On this 08 day of March 2011, before me, a Notary Public in
and for the State and County aforesaid, personally appeared the above signatory, known to me to
be the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.

Brenda Matthews
NOTARY PUBLIC



IN TESTIMONY WHEREOF, I hereunto set my hand and seal this _____ day of _____ 20__.

Richard Joseph SULLIVAN
26 Brittany Court
Atlantic Highlands, New Jersey 07716
USA

State of _____
County of _____

On this _____ day of _____ 20__, before me, a Notary Public in
and for the State and County aforesaid, personally appeared the above signatory, known to me to
be the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.

NOTARY PUBLIC

000037

BOGOTA D.C JULIO 19 , 2013

TRADUCCION POR TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
(VERIFIQUE ANTES DE PROCEDER)

NR DE DOCKET DEL APODERADO: 9259P-00- OC

CESION

EN TANTO QUE nosotros **Robert Vogt, Karsten Kohrs, Shira Pilch, Najma, Khan, Paloma Pimenta, y Richard Joseph Sullivan** (adelante denominados como los CEDENTES), residentes respectivamente como se indica adelante, hemos realizado un invento para el cual hemos radicado ante la Oficina de Patentes y Marcas Comerciales de Estados Unidos la solicitud Serie Nr. 61/439,550, radicada en Febrero 04, 2011, citando a los CEDENTES como los inventores, titulado

**COMPOSICIONES PARA EL CUIDADO ORAL
(ORAL CARE COMPOSITIONS)**

EN TANTO QUE Colgate Palmolive Company, una Corporación del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con su oficina principal de negocios localizada en 300 Park Avenue, New York, New York, 10022, y oficinas y lugar de negocios en 909 River Road, Piscataway, New Jersey, 08854 (en adelante denominada el "CESIONARIO"), desea adquirir todo el derecho, título e interés y en para el citado invento y la solicitud de patente y los correspondientes derechos de patente a nivel mundial;

000038



AHORA POR LO TANTO, en consideración de buena y valuable compensación cuyo recibo y suficiencia son con la presente reconocidos, los Cedentes venden, ceden y transfieren, al CESIONARIO, todo el exclusivo derecho, título e interés en y para todos los mencionados inventos, la mencionada Solicitud de Patente, y para las correspondientes solicitudes de patente, y solicitudes divisionales, continuación, continuación-en-parte, re-emisión, re-examinación, y solicitudes adicionales de patente que se atribuyan prioridad sobre las mencionada Solicitud de Patente, y todos los Certificados de Patente y derechos comparables que se expidan en los Estados Unidos y demás países extranjeros, junto con el derecho o derechos de prioridad bajo la Convención Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial, la Convención Interamericana en relación con Patentes, Diseños y Modelos Industriales, y demás acuerdos internacionales a los cuales Estados Unidos adhiera, y los CEDENTES con la presente autorizan y solicitan al Comisionado de Patentes de los Estados Unidos, y demás Oficinas de Patentes extranjeras expedir dichos Certificados de Patente o derechos comparables sobre cualquier solicitud de acuerdo a lo arriba mencionado al citado CESIONARIO o a sus sucesores, cesionarios o representantes legales.

Los CEDENTES con la presente aceptan que los CEDENTES tienen todo el derecho para traspasar todo el interés cedido mediante la presente, y que los CEDENTES no han suscrito, ni suscribirán ningún acuerdo que pueda entrar en conflicto con la presente.

Los CEDENTES aceptan comunicar al CESIONARIO o a sus sucesores, cesionarios o representantes legales cualquiera y todos los hechos que lleguen a su conocimiento o a cualquiera de ellos con respecto del invento arriba citado, y

000039



sin mas remuneración, testificar en cualquier proceso legal, firmar todos los documentos legales, firmar todas las solicitudes divisionales, continuación, continuación-en-parte, re-emisión, re-examinación, y solicitudes adicionales de patente, prestar todos los juramentos legales, y en general realizar todos los actos legales para que el citado CESIONARIO o sus sucesores, cesionarios o representantes legales obtengan y apliquen la correspondiente protección de patentes sobre dicho invento en todos los países, y para ampliar o perfeccionar el título del CESIONARIO sobre el invento y los derechos de patentes sobre el mismo.

Y los CEDENTES con la presente autorizan a los apoderados para el CESIONARIO registrar en este documento los números de serie que sean aplicables, y llenar la fechas después de la firma de este documento por parte de los CEDENTES.

Esta cesión entra en vigencia en Febrero 04, 2011. (fecha de radicado)

EN FE DE LO CUAL, firmo y sello con fecha Marzo 02, 2011.

(HAY FIRMA)

Robert Vogt

Dirección: 10 Candlewood Drive

Princeton Junction, New Jersey 08550

Estados Unidos

Estado de Nueva Jersey



Condado de Middlesex

Hoy Marzo 02, 2011, ante mi, Notario Público en y para el Estado y Condado arriba citados, personalmente compareció el firmante arriba citado, conocido para mi como la persona que firmó, quien firmó el instrumento que antecede en mi presencia.

(HAY FIRMA)

NOTARIO PUBLICO

ESTADO DE NEW JERSEY

Notario Publico Comisionado

La presente es para certificar que

Brenda Matthews quien reside en el condado Essex esta comisionada como notario Público hasta Julio 16th, 2015

EN FE DE LO CUAL, firmo y sello con fecha Marzo 21, 2011.

(HAY FIRMA)

Karsten Kohrs

Dirección: 170 Emerson Lane

Berkley Heights, New Jersey 07922

Estados Unidos

Estado de Nueva Jersey



Condado de Middlesex

Hoy Marzo 21, 2011, ante mi, Notario Público en y para el Estado y Condado arriba citados, personalmente compareció el firmante arriba citado, conocido para mi como la persona que firmó, quien firmó el instrumento que antecede en mi presencia.

(HAY FIRMA)

NOTARIO PUBLICO

ESTADO DE NEW JERSEY

Notario Publico Comisionado

La presente es para certificar que

Brenda Matthews quien reside en el condado Essex esta comisionada como notario Público hasta Julio 16th, 2015

EN FE DE LO CUAL, firmo y sello con fecha Marzo 10, 2011.

(HAY FIRMA)

Shira Pilch

Dirección: 909 South Park Avenue

Highland Park Avenue, New Jersey 08904

Estados Unidos

Estado de Nueva Jersey

Condado de Middlesex



Hoy Marzo 10, 2011, ante mi, Notario Público en y para el Estado y Condado arriba citados, personalmente compareció el firmante arriba citado, conocido para mi como la persona que firmó, quien firmó el instrumento que antecede en mi presencia.

(HAY FIRMA)

NOTARIO PUBLICO

ESTADO DE NEW JERSEY

Notario Publico Comisionado

La presente es para certificar que

Brenda Matthews quien reside en el condado Essex esta comisionada como notario Público hasta Julio 16th, 2015

EN FE DE LO CUAL, firmo y sello con fecha Marzo 21, 2011.

(HAY FIRMA)

Najma Khan

Dirección: 20 Lynn Court

North Brunswick, New Jersey 08902

Estados Unidos

Estado de Nueva Jersey

Condado de Middlesex



Hoy Marzo 21, 2011, ante mi, Notario Público en y para el Estado y Condado arriba citados, personalmente compareció el firmante arriba citado, conocido para mi como la persona que firmó, quien firmó el instrumento que antecede en mi presencia.

(HAY FIRMA)

NOTARIO PUBLICO

ESTADO DE NEW JERSEY

Notario Publico Comisionado

La presente es para certificar que

Brenda Matthews quien reside en el condado Essex esta comisionada como notario Público hasta Julio 16th, 2015

EN FE DE LO CUAL, firmo y sello con fecha _____.

Paloma Pimenta

Dirección: 3528 Amboy Road, Unit A

Staten Island, New York 10306

Estados Unidos

Estado de _____

Condado de _____



Hoy _____, ante mi, Notario Público en y para el Estado y Condado arriba citados, personalmente compareció el firmante arriba citado, conocido para mi como la persona que firmó, quien firmó el instrumento que antecede en mi presencia.

NOTARIO PUBLICO

EN FE DE LO CUAL, firmo y sello con fecha Marzo 01, 2011.

(HAY FIRMA)

Richard Joseph Sullivan

Dirección: 26 Brittany Court
Atlantic Court, New Jersey 07716
Estados Unidos

Estado de Nueva Jersey
Condado de Middlesex

Hoy Marzo 01, 2011, ante mi, Notario Público en y para el Estado y Condado arriba citados, personalmente compareció el firmante arriba citado, conocido para mi como la persona que firmó, quien firmó el instrumento que antecede en mi presencia.



(HAY FIRMA)

NOTARIO PUBLICO

ESTADO DE NEW JERSEY

Notario Publico Comisionado

La presente es para certificar que

Brenda Matthews quien reside en el condado Essex esta comisionada como notario Público hasta Julio 16th, 2015

EN FE DE LO CUAL, firmo y sello con fecha Marzo 08, 2011.

(HAY FIRMA)

Paloma Pimenta

Dirección: 3528 Amboy Road, Unit A

Staten Island, New York 10306

Estados Unidos

Estado de Nueva Jersey

Condado de Middlesex

Hoy Marzo 08, 2011, ante mi, Notario Público en y para el Estado y Condado arriba citados, personalmente compareció el firmante arriba citado, conocido para mi como la persona que firmó, quien firmó el instrumento que antecede en mi presencia.



(HAY FIRMA)

NOTARIO PUBLICO

ESTADO DE NEW JERSEY

Notario Publico Comisionado

La presente es para certificar que

Brenda Matthews quien reside en el condado Essex esta comisionada como
notario Público hasta Julio 16th, 2015

EN FE DE LO CUAL, firmo y sello con fecha _____

Richard Joseph Sullivan

Dirección: 26 Bbritany Court

Atlantic Court, New Jersey 07716

Estados Unidos

Estado de _____

Condado de _____

Hoy _____, ante mi, Notario Público en y para el Estado y Condado
arriba citados, personalmente compareció el firmante arriba citado, conocido para
mi como la persona que firmó, quien firmó el instrumento que antecede en mi
presencia.

NOTARIO PUBLICO



9259-00-CO-01-OC

Yo, ~~MICHELE KONRAD~~, DE COLGATE PALMOLIVE COMPANY, con la presente declaro que lo anexo a la presente es fiel fotocopia de la cesión de Solicitud de Patente Nr 61/439,550 radicada en Febrero 04, 2011.

(FIRMADO)

~~MICHELE KONRAD~~

Asistente Legal Superior –Patentes

Colgate Palmolive Company

SUSCRITO Y JURAMENTADO ANTE MI HOY JUNIO 24, 2013.

(FIRMADO Y SELLADO)

EMILY LANG, NOTARIO PUBLICO, ESTADO DE NUEVA JERSEY, MI COMISION EXPIRA NOVIEMBRE 30, 2013.

APOSTILLE

Convención de la Haya, Octubre 5, 1961

1. PAIS: **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
2. ESTE DOCUMENTO PUBLICO HA SIDO FIRMADO POR EMILY LANG
3. ACTUANDO EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE NOTARIO PUBLICO ESTADO DE NUEVA JERSEY
4. LLEVA EL SELLO/ESTAMPILLA DE EMILY LANG, NOTARIO



CERTIFICADO

5. EN: TRENTON, NUEVA JERSEY

6. EL DIA JUNIO 27, 2013

7. POR: ANDREW P. SIDAMON-ERISTOFF, TESORERO DEL ESTADO

8. NR. A492022

9. SELLO/ESTAMPILLA: GRAN SELLO DEL ESTADO DE NUEVA JERSEY

10. FIRMADO (HAY FIRMA)

CERTIFICADO NUMERO: 128816972

VERIFIQUE ESTE CERTIFICADO EN:

https://www1.state.nj.us/TYTR_StandingCert/JSP/Verify_Cert.jsp

CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD: El suscrito Traductor e Intérprete Oficial juramentado, debidamente registrado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, con el presente certifica que esta es una traducción al Idioma Castellano, del documento en Inglés anexo para verificación. Cualquier reproducción anula la traducción, firma y sello.

TRAINING AND EDUCATION SERVICES

Carrera 15 Nr. 99-13 Oficina 411.

Tel. (57 1) 623 2925 Fax (57 1) 218 2308. treseser1@yahoo.com

Bogota – Colombia

FIDEL ANTONIO MURCIA MURCIA

Traductor e Intérprete Oficial

Resolución No. 488/94 Ministerio de Justicia

000049

Fidel Murcia



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 13 - 0074001

Bogotá D.C., Julio 25 de 2013 - 15:20:11

RECIBIDO DE : CLARKE MODET

NI 830.008.643

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
RECIBO DE CA	999999999	73987	25/07/2013		8.080.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	500.000.00	500.000.00
				\$500.000.00

SON: **QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-182596- -00000-0000

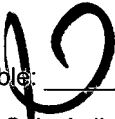
Fecha: 2013-08-01 14:27:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 11 PATENTEIYI Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 51

000050

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Julio 25 de 2013 - 15:20:13

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 13 - 0075513	
				Bogotá D.C., Julio 30 de 2013 - 09:37:55	
RECIBIDO DE : CLARKE MODET				NI 83.008.643	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR.PAGO
RECIBO DE CA	999999999	63510	27/06/2013		125.000.00
RECIBO DE CA	999999999	63579	27/06/2013		450.000.00
RECIBO DE CA	999999999	63590	27/06/2013		175.000.00
RECIBO DE CA	999999999	63615	27/06/2013		745.000.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO		Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO	
10 50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC		30.000.00	300.000.00	
				\$300.000.00	
SON: **TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**					
Responsable: 					
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 13-182596- -00000-0000 Fecha: 2013-08-01 14:27:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 411 PRESENTACION Folios: 51					
000051					
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240 Julio 30 de 2013 - 09:37:56					

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☐

Indicación que se solicita una patente.

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Descripción de la invención

☐

Dibujos de ser estos pertinentes

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☐

Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☒

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☒

Indicación que se solicita una PCT

☒

Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)

☐

Dibujos de ser estos pertinentes

☒

Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☒

Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐

Indicación que se solicita Diseño industrial

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐

Indicación que se solicita un esquema de trazado

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Representación gráfica de un esquema de trazado

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-182586-00000-0000

Fecha: 2013-08-01 14:27:04

Tra. 11 PATENTE IYII

Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 DIR. NUEVAS CR

Eve: 378 FASE NACIONAL I

Folios: 51